 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

N.º 003


**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV-**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN


**PERIODO EVALUADO:
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE DE 2023**

**Elaborado:
ENERO DE 2024**

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL:	3
OBJETIVO	3
ALCANCE	3
MARCO LEGAL	4
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	4
CONCLUSIONES	12
RECOMENDACIONES	12
ANEXO NO.1	14

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

INFORMACIÓN GENERAL:


TIPO DE INFORME:	<i>De seguimiento</i>
DESTINATARIOS:	ALVARO SANDOVAL REYES- director general Integrantes Comité Institucional de Control Interno <i>Diana Carolina Torres Pinzón- Jefe Oficina Control Disciplinario Interno</i> <i>Monica Johana Hernandez Peraza- Gerente Contratación</i> <i>Carlos Henrique Camelo castillo- Gerente Administrativo y Financiero</i>
FUENTE DE INFORMACIÓN:	-Matriz de Riesgos de Corrupción Publicada en la página Web de la Entidad. -Mapas de Riesgos por procesos publicados en SIGGESTIÓN -Evidencias aportadas por la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico de fecha 05 de enero de 2024
EMITIDO POR:	ORLANDO CORREA NUÑEZ Jefe de la Oficina de Control Interno
AUDITORES:	Nuvia Janneth Gómez – Evaluadora riesgos proceso CODI Yeimy Paola Niño Castañeda - Evaluadora riesgos proceso GEFI y GREF Laura Carolina Nossa - evaluadora riesgos proceso GLAB y LMME Luz Adriana Franco - Evaluadora riesgos procesos GCON y GJUR

OBJETIVO

Presentar los resultados del seguimiento a las actividades consignadas en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y el componente Riesgos de Corrupción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con corte del 1 de septiembre a 31 de diciembre de 2023.

ALCANCE

En el presente seguimiento se analiza el cumplimiento y avance de las actividades incluidas dentro del primer componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano “Gestión del Riesgo” de la UAERMV, llevados a cabo por los responsables, durante el periodo comprendido entre septiembre- diciembre de 2023. Así mismo se analiza el diseño y ejecución de los controles del Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional y se recapitulan los resultados obtenidos en las auditorías ejecutadas y/o finalizadas en el III cuatrimestre del año frente a la identificación y evaluación de riesgos de corrupción.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

Es importante tener en cuenta que el presente informe está basado en la verificación de las acciones establecidas en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas y la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV.

MARCO LEGAL

- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", artículo 73 y 76.
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1081 de 2015, único de la Presidencia de la República, Artículo 2.1.4.1 y siguientes, señalan como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la contenida en el documento "Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Decreto 1083 de 2015, único del Sector de la Función Pública, Artículos 2.2.22.1 y siguientes, establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, hace parte del Modelo de Planeación.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. V6-2022
- Política de Administración del Riesgo de la UAERMV, DESI-MA-002 V1

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

1 SEGUIMIENTO COMPONENTE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Es de señalar que, para el tercer cuatrimestre, se tenía programado la ejecución de 4 actividades en el componente Gestión del Riesgo del PAAC. A continuación, los resultados obtenidos:

TABLA. 1. Actividades componente riesgos de corrupción III cuatrimestre PAAC

No.	ACTIVIDAD PROGRAMADA	PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA	% PROGRAMADO	% ALCANZADO	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial


FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

8.1	<i>Revisar la Política de Administración del Riesgo de gestión y corrupción, en caso de requerir ajuste se realizará la modificación.</i>	<i>Un (1) acta de revisión de la política y/o si se requiere se realizará el ajuste del documento</i>	<i>noviembre 2023</i>	100%	100%	SEGUIMIENTO ENERO 2023: Se evidenció la actualización de la Política de Administración del riesgo del mes de octubre de 2023 y el acta del comité CICC del mes de octubre de 2023, por medio del cual se realizó su aprobación. Con lo anterior se da cumplimiento a la actividad.
8.8	<i>Divulgar la Política de Administración del Riesgo en la Entidad.</i>	<i>Dos (2) divulgaciones de la política de Administración del Riesgo en la Entidad.</i>	<i>octubre 2023</i>	50%	50%	SEGUNDO REPORTE-SEGUIMIENTO ENERO 2024: La Oficina Asesora de Planeación aportó como evidencia, presentación realizada en el comité CICC del mes de octubre de 2023, en donde se presentó y aprobó la política de Administración del Riesgo. También se anexó una presentación de POWER POINT, en donde a partir del SLIDE No. 11 se encuentra la socialización de la Política de Administración del Riesgo con los siguientes temas: Tipo de Riesgo; Objetivos; Alcance política de Riesgos; Líneas de defensa; metodología para la administración de riesgos; riesgos de seguridad de la información; controles. Y listado de asistencia de fecha 2023-12-04
8.9	<i>Monitorear el mapa de riesgos, en donde sea pertinente</i>	<i>Tres (3) monitoreos en el año de los mapas de riesgos</i>	<i>septiembre 2023</i>	33.3%	33.3%	TERCER REPORTE- SEGUIMIENTO ENERO 2024: La oficina Asesora de Planeación aportó como evidencia de cumplimiento de la actividad y producto un documento EXCEL, en donde se encuentran las pestañas, gestión, corrupción y seguridad, al interior se identifican los procesos, número de riesgos, número de controles y se relacionan cuales cumplen o incumplen frente al diseño del control y ejecución. Sin embargo, el archivo no especifica cual es el periodo de monitoreo, no se incluyen, las observaciones del por qué no se cumple, las recomendaciones y conclusiones. Sin embargo, al realizar la verificación en la página web de la entidad se identificó la publicación en el link de transparencia numeral 4.7.6 informe de monitoreo, del documento denominado Informe de Monitoreo a los Mapas de Riesgos de la UAERMV II cuatrimestre 2023 en donde se identifica el propósito del monitoreo, Alcance, metodología, desarrollo del monitoreo, conclusiones y recomendaciones. OBSERVACIÓN: Aportar en el seguimiento del próximo cuatrimestre adicional a los archivos de EXCEL, el documento en donde se consolidan los resultados del monitoreo, se emiten observaciones y concluye.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

8.10	<i>Realizar el seguimiento a los riesgos de corrupción y publicar el respectivo informe en la página web.</i>	<i>Tres (3) informes de seguimiento a los riesgos de corrupción publicados y socializados.</i>	<i>septiembre 2023</i>	33.3%	33.3%	TERCER REPORTE- SEGUIMIENTO ENERO 2024: Se evidencia el informe de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, realizado por la Oficina de Control Interno, de fecha septiembre de 2023 y con periodo de seguimiento II cuatrimestre de 2023, así mismo se identifica la socialización a través de correo electrónico del 14 de septiembre de 2023 y publicación en la página web en https://www.umv.gov.co/portal/control-4-8-2-reportes-de-control-interno-2023/#1551484987948-08c312f8-6f0b . Con lo anterior se da cumplimiento a la actividad.
------	---	--	------------------------	-------	-------	--

Fuente: Formato CEI-FM-032 V1 "Seguimiento PAAC III CUATRIMESTRE 2023"

De lo anterior se observa que, para el tercer cuatrimestre de 2023, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se programaron 4 actividades. De las cuales en su totalidad se cumplieron de acuerdo con los porcentajes programados para el cuatrimestre.

2 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN


Para realizar este seguimiento, la OCI, tuvo en cuenta el mapa de riesgos de la entidad como los riesgos y controles de los Mapas de Riesgos por procesos, atendiendo la última versión reflejada en el Sistema de Gestión.

Tras un primer análisis del mapa de riesgos se identificó que solo los procesos: Logística y Manejo de Maquinaria y Equipo, Gestión contractual, Gestión financiera; Gestión de laboratorio, Gestión jurídica; Control disciplinario interno; Gestión de Recursos Físicos y Gestión del Talento Humano, tienen riesgos de corrupción identificados. A continuación, los resultados de la evaluación realizada a los riesgos de corrupción de dichos procesos:

2.1 Evaluación del Diseño del Control y la Ejecución de Controles asociados a riesgos de corrupción.

Atendiendo las evidencias aportadas por los procesos, y allegadas por la Oficina Asesora de Planeación mediante correo de fecha 05 de enero de 2024, esta dependencia procedió a realizar la evaluación del diseño del control y la ejecución del Control, teniendo en cuenta la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la Guía de administración del Riesgos.

Para el Diseño del control se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: RESPONSABLE, ACCIÓN Y COMPLEMENTO, en este último criterio se evaluaron 4 aspectos:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVISODD</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

- Periodicidad
- Cómo se realiza la actividad de Control
- Evidencia
- Desviaciones de poder.
-

Esta evaluación fue realizada en el formato CEI-FM-031 “FORMATO EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN” el cual hará parte integral de este informe y se anexará para su respectiva consulta y detalles. Los resultados resumidos se pueden observar en la siguiente tabla:

TABLA 2. Resultado diseño y ejecución del Controles asociados a riesgos de corrupción

PROCESO	# DE RIESGOS CORRUPCIÓN	# DE CONTROLES	Diseño del control	Ejecución del control
Logística y Manejo de Maquinaria y Equipo- Producción de Mezcla Anteriormente PPMQ	2	3	Cumple	Cumple
			Cumple	Cumple
			Cumple	Cumple
		2	Cumple	Cumple
			Cumple	Cumple
Gestión contractual	1	2	Parcialmente	Cumple
			Parcialmente	N/A
Gestión financiera	1	2	Cumple	Cumple
			Cumple	Cumple
Gestión de laboratorio	1	3	Cumple	Cumple
			Cumple	Cumple
			Cumple	Cumple
Gestión jurídica	1	2	Cumple	Cumple
			Cumple	Cumple
Control disciplinario interno	1	2	Cumple	Cumple
			Cumple	Cumple
Gestión de Recursos Físicos	1	2	Cumple	Parcialmente
			Parcialmente	Cumple
Gestión del Talento Humano	1	1	Cumple	Cumple
TOTAL	9	19	Diseño del control	Ejecución del control
			Cumple	16
			Parcialmente	3
				17
				1

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

No cumple	0	0
N/A	0	1

Fuente: Información tomada de la evaluación realizada por OCI en el formato CEI-FM-035" Formato evaluación de los Riesgos de Corrupción"

De lo anterior se tiene que de los 19 controles evaluados 16 cumplen con el diseño del control y 3 controles de los procesos Gestión Contractual y 1 del Proceso Gestión de Recursos Físicos cumplen parcialmente. En cuanto a la ejecución de los Controles, 17 se ejecutan como fueron diseñados, 1 del proceso Gestión de Recursos Físicos se ejecuta parcialmente; y otro del proceso Gestión Contractual, no se evaluó por tratarse de un control con periodicidad anual ejecutado en el mes de junio de 2023.

Debe señalarse, que al comparar el seguimiento realizado en el cuatrimestre anterior por parte de OCI, con los resultados del presente seguimiento, se observa que frente al diseño del control se obtuvieron los mismos resultados y en consecuencia los procesos Gestión de Recursos Físicos y Gestión Contractual, no han atendido las recomendaciones realizadas.


Por otro lado, se observó que el proceso Gestión del Talento Humano identificó de acuerdo con la recomendación de OCI, en el último informe, un riesgo de corrupción asociado a un control.

Es importante mencionar que el detalle de la información contenida en la tabla 2 puede ser consultada en el anexo 1 del presente informe en donde también se pueden encontrar las conclusiones y recomendaciones por cada uno de los riesgos evaluados.

3. SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN LAS AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA OCI EN EL TERCER CUATRIMESTRE DEL AÑO. APLICACIÓN METODOLOGÍA AUDITORÍAS BASADAS EN RIESGOS.

Es de señalar, que la OCI, a través de las auditorías adelantadas y o finalizadas en el tercer cuatrimestre del 2023, analizó los riesgos de corrupción de los procesos auditados contemplados en sus mapas de riesgos, pero también identificó la posibilidad de existencia de riesgos de corrupción adicionales que no estuvieran identificados en los mapas de riesgos por proceso, realizando asociación a los controles adoptados por los procesos en procedimientos y documentos internos.

3.1 RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y CONTROLES EXISTENTES EN LOS MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN, EVALUADOS POR OCI EN LAS AUDITORÍAS INTERNAS.

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

A continuación, la relación de evaluación de riesgos de corrupción y controles existentes en los mapas de riesgos de corrupción, evaluados por OCI en las auditorías internas ejecutadas y/o finalizadas en el III cuatrimestre del año.

Tabla 3. Riesgos de corrupción y controles existentes en los mapas de riesgos de corrupción, evaluados por OCI en las auditorías internas.

AUDITORÍA	RADICADO	RIESGO DE CORRUPCIÓN ANALIZADOS DEL MAPA DE RIESGOS	RESULTADOS
LMME	20231600295893 del 07 de diciembre	1	Los tres controles asociados al riesgo de corrupción son eficaces y eficientes dado que se ejecutan como fueron diseñados y mantienen un adecuado diseño para mitigar el riesgo asociado.
GRAF	20231600288243 del 30 de noviembre de 2023	1	El control 1 asociado al riesgo de corrupción se consideró en la auditoría El control es eficaz pero NO es eficiente- se Ejecuta como fue diseñado sin embargo este control no mitiga el riesgo de corrupción asociado el cual está relacionado con el hurto para beneficio propio de elementos de la entidad . El control No. 2 asociado al riesgo de corrupción se consideró en la auditoría NO es eficaz ni eficiente- si bien se Ejecuta como fue diseñado el control no mitiga el riesgo asociado, ya que es una actividad y no un control.
Proyecto 7859	Radicado 20231600221413 del 19 de septiembre de 2023	1	Se verificaron los dos controles asociados al riesgo de corrupción del proceso Gestión Contractual con los siguientes resultados: El control es eficaz y eficiente- se Ejecuta como fue diseñado. El control 2 No es eficaz Ni eficiente- si bien se Ejecuta como fue diseñada no mitiga el riesgo asociado ya que como tal la participación del equipo en una sensibilización no reduce el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

			riesgo de corrupción se debe fortalecer el control.
PIV	20231600224143 del 22 de septiembre del 2023	N/A	N/A
GDOC	20231600286533 del 29 de noviembre de 2023	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia de OCI- Basada en los informes de auditoría III cuatrimestre 2023


De lo anterior, se tiene que, en las auditorías realizadas en el tercer cuatrimestre del año, en 3 se evaluaron riesgos de corrupción ya existentes en los mapas de riesgos de la siguiente manera: Uno (1) en el proceso LMME, en donde se identificó la eficiencia y eficacia de los 3 controles asociados. Uno (1) en el proceso GREF, en donde se identificó la eficacia del primer control, pero no su eficiencia y en cuanto al segundo control se determinó que no era eficaz ni eficiente dado que si bien se ejecuta como fue diseñado el control no mitiga el riesgo asociado.

En cuanto a la auditoría realizada al proyecto 7859, se incluyó la evaluación del riesgo de corrupción identificado por el proceso Gestión Contractual con los siguientes resultados: El primer control es eficaz y eficiente- se ejecuta como fue diseñado. Sin embargo, el control 2 no es eficaz ni eficiente, si bien se ejecuta como fue diseñado no mitiga el riesgo asociado ya que como tal la participación del equipo en una sensibilización no reduce el riesgo de corrupción.

3.2 RIESGOS DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS POR OCI EN DESARROLLO DE LAS AUDITORÍAS, QUE NO SE ENCUENTRAN DOCUMENTADOS EN MAPAS DE RIESGOS- III CUATRIMESTRE 2023.

A continuación, la relación de riesgos de corrupción adicionales a los del mapa de riesgos de los procesos auditados, identificados por OCI, en las auditorías ejecutadas en el III semestre de 2023.


Tabla No.4 Riesgos de Corrupción identificados por OCI en desarrollo de las auditorías, que no se encuentran documentados en mapas de riesgos- III cuatrimestre 2023.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVISOD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

AUDITORÍA	RADICADO	RIESGODE CORRUPCIÓN ANALIZADO QUE NO ESTA EN EL MAPA DE RIESGOS	RESULTADOS
LMME	20231600295893 del 07 de diciembre	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sobrecostos en la compra de repuestos para maquinaria y vehículos	No materializado Efectividad: si Controles : 3
PIV	20231600224143 del 22 de septiembre del 2023	Posibilidad de afectación económica por favorecimiento a terceros debido a la manipulación del modelo matemático de priorización de vías.	No materializado Efectividad: si Controles : 4
GDOC	20231600286533 del 29 de noviembre de 2023	N/A	N/A
GREF	20231600288243 del 30 de noviembre de 2023	N/A	N/A
Proyecto 7859	Radicado 20231600221413 del 19 de septiembre de 2023	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia de OCI- basada en los informes de auditoría radicados en el primer cuatrimestre del año.

De lo anterior, se concluye que para el proceso LMME, se identificó un riesgo adicional no contemplado en el mapa de riesgos, relacionado con los sobrecostos en la compra de repuestos para maquinaria y vehículos y para el proceso Planificación de la Intervención Vial, se identificó un riesgo de corrupción adicional relacionado con la manipulación del modelo matemático de priorización de vías. Sin embargo, es de señalar que ninguno de estos riesgos se materializó en el periodo de auditoría evaluado y los controles asociados son efectivos.


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVISIDAD</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

CONCLUSIONES

1. Las cuatro actividades del Componente Gestión del Riesgo de corrupción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano programadas para el cuatrimestre, obtuvieron el porcentaje de ejecución esperado.
2. La entidad cuenta con 9 riesgos de Corrupción asociados a 19 controles de los cuales 16 tienen un diseño del control adecuado, y tres riesgos de los procesos Gestión Contractual (2) y Gestión de Recursos Físicos (1) tienen un diseño del control parcialmente adecuado.
3. Frente a la ejecución de los controles, de los 19 evaluados; 17 se ejecutan como fueron diseñados, 1 se ejecutó parcialmente (proceso GREF) y 1 control del proceso GCON, no se evaluó por tener una periodicidad anual.
4. Los procesos Gestión Contractual y Gestión de Recursos Físicos, deben ajustar el diseño de sus controles, de acuerdo con el anexo 1 de este informe, para cumplir con las variables establecidas en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV.
5. No se atendieron las recomendaciones emitidas por OCI en el informe anterior, relacionadas con el diseño del control de los procesos GCON y GREF. Sin embargo, el proceso GTHU, si atendió la recomendación de analizar la existencia de posibilidad de ocurrencia de riesgos de corrupción al interior del proceso.
6. En el desarrollo de las auditorías ejecutadas y/o finalizadas en el III cuatrimestre del año, se identificó la posibilidad de existencia de dos riesgos de corrupción no contemplados en los mapas de riesgos de los procesos auditados LMME y PIV, respectivamente.

RECOMENDACIONES

1. Continuar con el cumplimiento del Componente Gestión del Riesgo del PAAC 2024, y las actividades de sensibilización de la Política de Administración del Riesgo de la entidad.

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

2. Ajustar los 2 controles del proceso Gestión Contractual, que tienen una calificación del diseño del control parcialmente adecuado, para esto se sugiere revisar el anexo de este informe en el que se mencionan las observaciones para estos controles.
3. Ajustar el control del proceso Gestión de Recursos Físicos, que tienen una calificación del diseño del control parcialmente adecuado, para esto se sugiere revisar el anexo de este informe en el que se mencionan las observaciones para estos controles.
4. Ejecutar tal y como fueron diseñados los controles del proceso GREF , para lograr una calificación de cumplimiento en el próximo seguimiento.
5. De acuerdo con los resultados de las auditorías realizadas a los procesos LMME y PIV, se recomienda incluir los riesgos de corrupción identificados en el Mapa de Riesgos del proceso y generar controles que permitan su mitigación.
6. Se solicita a la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa en la Gestión de riesgo de la entidad, realizar el acompañamiento a los distintos procesos de la entidad para que puedan seguir las recomendaciones y observaciones emitidas por la Oficina de Control Interno en los informes y anexos presentados sobre el tema.
7. Atender las recomendaciones del anexo No. 1 de este informe, realizadas por los evaluadores OCI a cada uno de los riesgos de corrupción por procesos.

Atentamente,

ORLANDO CORREA NUÑEZ
Jefe Oficina Control Interno


Se anexa: Anexo No. 1 Seguimiento Riesgos de Corrupción periodo evaluado septiembre-diciembre de 2023

Con copia a:
 Integrantes Comité Institucional de Control Interno

Daniela Henao – Enlace GREF
 Yenny Hasley Yazo – Enlace GCON
 Yuly Andrea González R. – Enlace GEFI
 Martha Inés Rodríguez G. – Enlace GTHU
 Nelson Silva Ovando – Enlace CODI
 Mercy A. Rivera Fonseca- Enlace GLAB
 Germán Andrés Hernández M.– Enlace PPMQ

Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre AIRE - Piso 3 - CP 111071
 PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195
 Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40
www.umv.gov.co

CEI-FM-027
 Página 13 de 33

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

Leonel Pinzón Reyes. – Enlace GJUR
 Maria Natalia Norato- Contratista OAP
 Paula Lizzette Ruiz Camacho- Contratista OAP
 Edgar Arias- Enlace LMME

Harrison Murcia- Enlace PIV
 Equipo OCI

Elaboró: Luz Adriana Franco Garcia – Contratista OCI.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

Anexo No. 1

SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN PERIODO EVALUADO SEPTIEMBRE- DICIEMBRE DE 2023

RIESGOS DE CORRUPCIÓN PROCESO LOGISTICA Y MAQUINARIA DE EQUIPO

RIESGO 1

#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
			ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
1	Posibilidad de afectación económica y reputacional, por uso no autorizado, hurto o apropiación de los vehículos, maquinaria, equipos, repuestos y combustible por parte de los servidores públicos que participan en el proceso de asignación, para beneficio propio y/o de un tercero para recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio debido Inadecuada vigilancia y control de vehículos y maquinaria y falta de verificación de la asignación de los equipos	1. El proceso presentó base de datos de comportamiento de seguimiento de vehículos 2. El proceso presenta actas de reuniones de seguimiento en conjunto con los procesos asociados 3. El proceso presenta formatos PPMQ-DI-001, PPMQ-DI-004, PPMQ-DI-006,	Descripción del riesgo e identificación de las causas	La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V5 de la Guía para la Administración del Riesgo	CONCLUSIÓN 1. Los controles cumplen con el diseño del control, cumple con los criterios de: responsable y las cuatro variables establecidas para el complemento (Oportunidad, evidencia de la ejecución, como se realiza y su desviación). 2. Los controles se ejecutan tal y como fueron diseñados
			Diseño de los controles	El diseño del control cumple con los criterios de: responsable y las cuatro variables establecidas para el complemento (Oportunidad, evidencia de la ejecución, como se realiza y su desviación)	
			Ejecución de los controles	La ejecución del control se realiza tal y como esta descrito en el control.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

RIESGO 2

#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
			ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
2	Posibilidad de afectación económica y reputacional, por hurto o apropiación no autorizada de materiales o productos para beneficio propio por parte de los servidores públicos que participan en el proceso de asignación y/o de un tercero, debido falta de seguimiento o trazabilidad de los volúmenes despachados de producción y deficiencia en el control de insumos, materias primas, mezcla de concreto hidráulico, mezclas asfálticas en caliente y en frío.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El proceso presentó base de datos de comportamiento de seguimiento de vehículos 2. El proceso presenta actas de reuniones de seguimiento 3. El proceso presenta formatos PPMQ-DI-006, PPMQ-DI-009, PPMQ-DI,012 4. El proceso presenta base de datos de consumo de materiales 5. El proceso presenta registros de bascula 	<p>Descripción del riesgo e identificación de las causas</p> <p>Diseño de los controles</p> <p>Ejecución de los controles</p>	<p>La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V5 de la Guía para la Administración del Riesgo</p> <p>El diseño del control cumple con los criterios de: responsable y las cuatro variables establecidas para el complemento (Oportunidad , evidencia de la ejecución, como se realiza y su desviación)</p> <p>La ejecución del control se realiza tal y como esta descrito en el control.</p>	<p>CONCLUSIÓN</p> <p>DISEÑO DEL CONTROL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los controles cumplen con el diseño del control cumple con los criterios de: responsable y las cuatro variables establecidas para el complemento (Oportunidad, evidencia de la ejecución, como se realiza y su desviación). 2. Los controles se ejecutan tal y como fueron diseñados



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

RIESGOS DE CORRUPCIÓN PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
			ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
3	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de la imagen de la entidad debido por orientación de la contratación por presión indebida o intereses	EVIDENCIAS CONTROL 1: Se presentaron como evidencias de ejecución del control, las actas del comité de Contratación con los números 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58. Y relación de las actas con las fechas de realización de los comités.	Descripción del riesgo e identificación de las causas	La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V5 de la Guía para la Administración del Riesgo	RECOMENDACIÓN DISEÑO DEL CONTROL C1. 1. Ajustar la redacción del Control para que en el complemento se incluya claramente como se realiza la actividad de Control. 2. 2. Ajustar la redacción del control para que



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

personales, cambios injustificados y debilidades en la integridad de quien adelanta el proceso contractual.

EVIDENCIAS CONTROL 2: N/A al ser un control anual

Diseño de los controles

CONTROL 1

1. El diseño del Control Cumple con las variables Responsable y Acción.
2. El control en su complemento, detallas la oportunidad y que Pasa Con las desviaciones.
3. El control no establece como se realiza la actividad de control:
¿Todos los abogados tienen acceso a las actas? ¿Todos los abogados participan de los comités? o cómo se tiene acceso a las mismas para realizar esta verificación?, ¿Se diligencia algún documento externo que muestre que en efecto el abogado realizó la verificación de las actas y evidenció que el proceso fue aprobado?
3. El control detalla como evidencias, las actas del comité de Contratación, sin embargo, debe ajustarse con la finalidad que la evidencia pueda relacionar, el número de proceso adelantado vs el acta de aprobación del comité verificada por el responsable, Dado que las actas por si solas no demuestras que se ejecute el control, (verificar)

CONTROL 2:

1. El control cumple con la variable responsables.
2. Debe revisarse el control y la acción que se realiza ¿Realmente realizar una sensibilización es un control? La sensibilización es una más de las actividades realizadas por un proceso, pero no puede

la evidencia de cuenta de una verificación efectiva sobre las actas.

C2. Ajustar el diseño, para que la acción derive realmente en un control, reevaluar que el control sea una sensibilización, ajustar la periodicidad del control.

CONCLUSIÓN DISEÑO DEL CONTROL

C1. El diseño del control es parcialmente adecuado, dado que se cumple con la variable Responsable y Acción, pero es necesario ajustar en el complemento el cómo se hace y la evidencia de la ejecución.
C2. El diseño del control es parcialmente adecuado, es necesario ajustar en el complemento la periodicidad. Una sensibilización no puede considerarse como un control para un riesgo de corrupción, si bien se incluyó la acción "verificar" se considera que el control no es adecuado y debe replantearse. Dado que como se ha mencionado en los últimos seguimientos una sensibilización es una de las actividades más del proceso, pero no puede considerarse como un control de un riesgo de corrupción.

RECOMENDACIONES EJECUCIÓN DEL CONTROL

C1 : Continuar ejecutando el control y presentando las evidencias respectivas,
C2: n/a

CONCLUSIÓN EJECUCIÓN DEL CONTROL

C1 : El control se ejecuta como fue diseñado, sin embargo se reitera la necesidad de ajustar en la redacción del control la evidencia que se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

considerarse como un control de un riesgo de Corrupción.
3. El complemento del control es parcialmente adecuado, dado que la periodicidad definida es muy amplia, un control anual no permite conocer si el control opera efectivamente. No es posible determinar cómo se realiza la actividad de

dejara como muestra de su ejecución, con la finalidad que la evidencia pueda relacionar, el número de proceso adelantado vs el acta de aprobación del comité verificada por el responsable. Dado que las actas por si solas no demuestras que se ejecute el control
C2: N/A al ser un control anual

Ejecución de los controles

CONTROL 1: Se presenta la evidencia señalada en el control (actas del comité de contratación) Sin embargo de acuerdo al análisis del diseño del control esta evidencia debe ajustarse. con la finalidad que la evidencia pueda relacionar, el número de proceso adelantado vs el acta de aprobación del comité verificada por el responsable, Dado que las actas por si solas no



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

demuestran que se ejecute el control.

CONTROL 2: No se realiza evaluación por tratarse de un control anual.

RIESGOS DE CORRUPCIÓN PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
			ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
4	Posibilidad de afectación reputacional Por Aplicación de sanciones por quejas por corrupción debido a la aceptación de ofrecimientos o dádivas de los proveedores o contratistas para agilizar el trámite de los pagos, en beneficio propio o de un tercero, modificando el orden de presentación de los pagos.	<p>EVIDENCIAS CONTROL 1:</p> <p>1. Trazabilidad Histórico Devolución Solicitudes Recibidas Fuera de la Fecha de Radicación</p> <p>2. Circular calendario de pagos 2023 radicado 20231000072523 del 3-marzo-2023.</p> <p>EVIDENCIAS CONTROL 2:</p> <p>1. Trazabilidad Histórico Devolución Solicitudes Recibidas Fuera de la Fecha de Radicación</p> <p>2. Circular calendario de pagos 2023 radicado 20231000072523 del 3-marzo-2023.</p>	<p>Descripción del riesgo e identificación de las causas</p> <p>Diseño de los controles</p>	<p>La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V5 de la Guía para la Administración del Riesgo</p> <p>C1: Y C2 El control cumple con todas las variables establecidas en la política de la administración del riesgo de la Unidad</p>	<p>CONCLUSIÓN DISEÑO DEL CONTROL:</p> <p>Los dos controles cumplen con el diseño del control y con los criterios de: responsable y las cuatro variables establecidas para el complemento (Oportunidad, evidencia de la ejecución, como se realiza y su desviación).</p> <p>CONCLUSIÓN EJECUCIÓN DEL CONTROL:</p> <p>Los controles 1 y 2 cumplen con la</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

		Ejecución de los controles	<p>La ejecución de los dos controles se realiza tal y como esta descrito en el control.</p> <p>CONTROL 1: Las evidencias presentadas, dan cuenta de la ejecución del control.</p> <p>CONTROL 2: Las evidencias presentadas, dan cuenta de la ejecución del control.</p>	<p>ejecución del control y se realizan según la descripción del control relacionada en la matriz de riesgos de corrupción. Para validar la evidencia del control, el proceso adjuntó las evidencias correspondientes para cada control.</p> <p>RECOMENDACIONES: Continuar con la ejecución de los controles, de acuerdo con el diseño establecido para evitar posibles omisiones u errores en la eficacia operativa del control.</p>
--	--	----------------------------	---	---

RIESGOS DE CORRUPCIÓN PROCESO GESTIÓN DE LABORATORIO

#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
			ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
5	Posibilidad de afectación económica y reputacional de la imagen del laboratorio por retrasos en la prestación de servicio a los clientes internos, e	Control 1 :EL Proceso remite formatos de acuerdo de servicio GLAB-FM-129 entre la gerencia de producción y laboratorio, actas de reunión de solicitud de servicio servicios de laboratorio se establezcan los requisitos mínimos para la solitud especificando el material a ensayar, el o los ensayos a realizar, fecha de recepción de la muestra, fecha en la que se requiere el informe de ensayo.	Descripción del riesgo e identificación de las causas	La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V5 de la Guía para la Administración del Riesgo	<p>CONCLUSIÓN</p> <p>DISEÑO DEL CONTROL</p> <p>Los tres controles cumplen con el diseño del control cumple con los criterios de: responsable y las</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

<p>incumplimiento del objetivo del laboratorio (que el ensayo se realice con desviaciones al método). Que los resultados de los ensayos y/o los tiempos de entrega de los informes de ensayo sean modificados, a causa de Presiones indebidas por falta de propiedad, gobernanza o indebida gestión de personal, recursos compartidos, contratos o intereses particulares por parte de los clientes internos.</p>	<p>Control 2 :El proceso aporto el formato de matriz de trazabilidad de ensayos con Código GLAB-FM-103-V5 en relación con el cumplimiento de los tiempos establecidos en la solicitud de servicio se cumpla , en relación para lo que se ha ejecutado en la vigencia 2023 respecto a los 11 tipos de ensayos.</p> <p>Control 3: 1 formato de compromiso de confidencialidad e imparcialidad con código GLAB-FM-126-V3, suscritos con fecha.</p>	<p>Diseño de los controles</p>	<p>Los tres controles propuestos cumplen con :El diseño del control cumple con los criterios de: responsable y las cuatro variables establecidas para el complemento (Oportunidad , evidencia de la ejecución, cómo se realiza y su desviación)</p>	<p>cuatro variables establecidas para el complemento (Oportunidad, evidencia de la ejecución, como se realiza y su desviación); el proceso acato las recomendaciones efectuadas en el seguimiento anterior, por lo cual realiza actualización y ajuste en relación con las evidencias relacionadas en los controles.</p>
		<p>Ejecución de los controles</p>	<p>La ejecución de los tres controles se realiza tal y como esta descrito en el control.</p> <p>Control 1:El proceso adjuntan 7 correos electrónicos en los cuales so de solicitud de exploración geotécnica y toma de muestra no obstante no se evidencia dentro del cuerpo del correo fecha de recepción de la muestra, fecha en la que se requiere el informe de ensayo, medio de envío de los resultados.) Se remiten quine actas de reunión suscritas entre la gerencia de producción y laboratorio, actas de reunión de solicitud de servicio servicios de laboratorio se establezcan los requisitos mínimos para la solitud</p>	<p>EJECUCIÓN DEL CONTROL</p> <p>Los controles 1, 2 y 3 cumplen su ejecución del control y se realiza tal y como esta descrito en el control, con la periodicidad identificada y evidencia relacionada.; el proceso adjunto las evidencias especificadas en cada uno de los controles cumpliendo con su ejecución.</p> <p>Recomendación: Continuar ejecutando los controles tal y como fueron diseñados. Referente al control 1 se recomienda socializar con los clientes los parámetros mínimos a detallar en las solicitudes de servicio</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

especificando el material a ensayar, el o los ensayos a realizar, fecha de recepción de la muestra, fecha en la que se requiere el informe de ensayo.

control 2: El proceso apporto el formato de matriz de trazabilidad de ensayos realizando seguimiento detallado de los tiempos establecidos en la solicitud de servicio se cumpla , en relación para lo que se ha ejecutado en la vigencia 2023.

Control 3 : EL proceso apporto dos formatos de compromiso de confidencialidad e imparcialidad suscritos el 27 de junio del 2023 y el 02 de agosto del 2023 , cumpliendo con lo estipulado en el diseño del control.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

RIESGOS DE CORRUPCIÓN PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
			ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
6	Posibilidad de afectación reputacional por inapropiado manejo de las piezas documentales que hacen parte de los expedientes a cargo de la OAJ con el interés de favorecer a un tercero, lo cual se debe a la ausencia de controles respecto de las actuaciones procesales y las piezas documentales que se derivan de estas	<p>EVIDENCIAS CONTROL 1: Informe sobre el control 1 del Mapa de Riesgos de Corrupción, radicado con el número 202314003163393 del 29 de diciembre de 2023, y soporte presentado por el profesional especializado del proceso en donde manifiesta la verificación de la información incluida en el informe.</p> <p>EVIDENCIAS CONTROL 2: Informe de actualización y seguimiento al SIPROJ con radicado 20231400314903 del 28 de diciembre de 2023.</p>	<p>Descripción del riesgo e identificación de las causas</p> <p>Diseño de los controles</p> <p>Ejecución de los controles</p>	<p>La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V5 de la Guía para la Administración del Riesgo</p> <p>C1: Y C2 El control cumple con todas las variables establecidas en la política de la administración del riesgo de la Unidad</p> <p>CONTROL 1: as evidencias presentadas "Informe cuatrimestral de monitoreo de procesos" dan cuenta de la ejecución del control.</p> <p>CONTROL 2: Las evidencias presentadas "Informe de actualización y seguimiento al SIPROJ" dan cuenta de la ejecución del control.</p>	<p>CONCLUSIONES DISEÑO DEL CONTROL C1 y C2 El diseño del control cumple con las variables descritas en la política de Administración del riesgo de la entidad.</p> <p>CONCLUSIONES EJECUCIÓN DEL CONTROL c1 y c2: De las evidencias presentadas se puede concluir que el control si se ejecuta tal y como fue diseñado.</p> <p>RECOMENDACIONES FRENTE A LA EJECUCIÓN DE CONTROLES: C1 y C2: Continuar ejecutando el control y presentando las evidencias respectivas</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

RIESGOS DE CORRUPCIÓN PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
			ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
7	Posibilidad de afectación reputacional por sanción de un ente de control u otro ente regulador en materia disciplinaria Debido a manipular, alterar documentación y/o evidencia u omitir información, en un expediente disciplinario que conlleven a tomar decisiones contrarias a derecho en las investigaciones disciplinarias para favorecer a un tercero (sujetos procesales) y/o	EVIDENCIAS CONTROL: Se revisaron las evidencias presentadas, las cuales son actas de reunión del último cuatrimestre de 2023, en las que se establece, que una vez realizado el seguimiento, a los procesos disciplinarios del OneDrive se controla la actualización y gestión de los expedientes, de conformidad con las autorizaciones de cada usuario.	Descripción del riesgo e identificación de las causas	La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V5 de la Guía para la Administración del Riesgo	CONCLUSIÓN DISEÑO DEL CONTROL: C1. El Diseño del control cumple con la estructura en su descripción, adicional establece una variable consistente en el acceso de personas no autorizadas, ante lo cual se toma la medida de informar a la persona encargada de adelantar las investigaciones a lugar, a fin de establecer las gestiones realizadas y su afectación; lo anterior con el fin de prevenir posibles actos de corrupción. C2. El diseño del control es adecuado, sin embargo, debe
			Diseño de los controles	Los dos controles identificados para el riesgo de corrupción, cumplen con los atributos del diseño puesto que cuentan con un responsable y las una periodicidad adecuada, evidencia de la ejecución, como se realiza y su desviación.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

obtener dadivas o
beneficio

Ejecución de
los controles

La ejecución de los tres controles se realiza tal y como esta descrito en el control.

Control 1: El proceso adjuntan las I actas de reunión firmadas con las autorizaciones para los accesos al OneDrive, de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023.

Control 2: El proceso apporto las actas de reunión firmadas en las que se da fe, de la verificación del inventario físico del expediente con los registros y así mismo se expusieron los avances en las gestiones adelantadas en los expedientes de acuerdo conformidad con los compromisos adquiridos y soportados en otras actas, gestiones adelantadas durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023.

tenerse en cuenta que las actas solo son evidencias en las que se da fe de las situaciones halladas en los expedientes.

CONCLUSIÓN EJECUCIÓN DEL CONTROL: El control se realiza mensualmente y da fe, del seguimiento realizado en el el tercer cuatrimestre de la vigencia 2023.

REOMENDACIONES: Continuar con el control y su correspondiente seguimiento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
			ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES
8	Posibilidad de afectación económica por hurto o sustracción de elementos por parte de servidores y/o contratistas para beneficio propio o de un tercero debido a falta de control en el manejo de inventarios de los bienes propios de la entidad.	<p>EVIDENCIAS CONTROL 1:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se revisó el informe de toma física de bienes de 2 de octubre de 2023 junto con dos (4) formatos GREF-FM-011 "Toma Física de Bienes Aleatoria" para la Sede de la Elvira. Se revisó el informe de toma física de bienes de 19 de octubre de 2023 junto con un (1) formato GREF-FM-011 "Toma Física de Bienes Aleatoria" para la Sede de la Elvira. Se revisó el informe de toma física de bienes de 9 de noviembre de 2023 junto con tres (3) formatos GREF-FM-011 "Toma Física de Bienes Aleatoria" para la Sede la Esmeralda. Se revisó el informe de toma física de bienes de 9 de noviembre de 2023 junto con dos (2) formatos GREF-FM-011 "Toma Física de Bienes Aleatoria" para la Sede la Esmeralda. Se revisó el informe de toma física de bienes de 10 de noviembre de 2023 junto con dos (2) formatos GREF-FM-011 "Toma Física de Bienes Aleatoria" para la Sede la Esmeralda. Se revisó el informe de toma física de bienes de 10 de noviembre de 2023 junto con dos (2) formatos GREF-FM-011 "Toma Física de Bienes Aleatoria" para la Sede la Esmeralda. Se revisó el informe de toma física de bienes de 11 de diciembre de 2023 junto con un (1) formatos GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integral" para la Sede la 	<p>Descripción del riesgo e identificación de las causas</p> <p>La Descripción del Riesgo no cumple o presenta debilidades en cuanto a la redacción de la causa raíz, la guía establece: "Premisas para una adecuada redacción del riesgo: "no describir como riesgos omisiones ni desviaciones del control." Debido a falta de control en el manejo de inventarios de la entidad</p>	<p>CONCLUSIÓN DISEÑO DEL CONTROL:</p> <p>C1: El diseño del control cumple con la estructura para su descripción, identifica el responsable, la acción y su complemento establece las 4 variables de: oportunidad, como se realiza el control, evidencia y desviación.</p> <p>C2: El diseño del control no cumple con la estructura teniendo en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recomienda revisar el control ya que la acción que se realiza no minimiza el riesgo de corrupción identifica <p>CONCLUSIÓN EJECUCIÓN DEL CONTROL:</p> <p>C1: La ejecución del control se realiza de manera parcial, dado que para el mes de diciembre se evidenció que la ejecución del control se realizó en el Formato GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integra"; sin embargo, en el diseño del control se estableció que la evidencia del control se realizaba en formato GREF-FM-011 "Toma Física de Bienes Aleatoria".</p>
			<p>Diseño de los controles</p> <p>CONTROL 1 El diseño del control cumple con la estructura para su descripción, identifica el responsable, la acción y su complemento establece las 4 variables de: oportunidad, como se realiza el control, evidencia y desviación.</p> <p>CONTROL 2 El diseño del control no cumple con la estructura teniendo en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recomienda revisar el control ya que la acción que 	



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

Elvira.
8. Se revisó el informe de toma física de bienes de 11 de diciembre de 2023 junto con un (1) formatos GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integral" para la Sede la Elvira.
9. Se revisó el informe de toma física de bienes de 11 de diciembre de 2023 junto con un (1) formatos GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integral" para la Sede la Elvira.
10. Se revisó el informe de toma física de bienes de 12 de diciembre de 2023 junto con un (1) formatos GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integral" para la Sede Operativa
11. Se revisó el informe de toma física de bienes de 12 de diciembre de 2023 junto con un (1) formatos GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integral" para la Sede Operativa
12. Se revisó el informe de toma física de bienes de 12 de diciembre de 2023 junto con un (1) formatos GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integral" para la Sede la Elvira
13. Se revisó el informe de toma física de bienes de 12 de diciembre de 2023 junto con un (1) formatos GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integral" para la Sede la Elvira
14. Se revisó el informe de toma física de bienes de 13 de diciembre de 2023 junto con un (1) formatos GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integral" para la Sede la Elvira
15. Se revisó el informe de toma física de bienes de 13 de diciembre de 2023 junto con un (1) formatos GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integral" para la Sede Administrativa
16. Se revisó el informe de toma física de bienes de 13 de diciembre de 2023 junto con un (1) formatos GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integral" para la Sede

Ejecución de los
controles

se realiza no minimiza el riesgo de corrupción identificado.

CONTROL 1
Para el mes de diciembre se evidenció que la ejecución del control se realizó en el Formato GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integra"; sin embargo, en el diseño del control se estableció que la evidencia del control se realizaba en formato GREF-FM-011 "Toma Física de Bienes Aleatoria".
CONTROL 2
Se observa la póliza número 930 64 994000000156 con vigencia del 23 de abril de 2023 al 25 de marzo de 2024, adquirida con Aseguradora Solidaria

C2: El control se ejecuta se acuerdo al diseño establecido en la matriz de riesgos de corrupción. Adicionalmente, mediante la revisión documental de la evidencia se corroboró que el control opera de forma eficaz.

RECOMENDACIONES:

C1: La evidencia que se conserve de la ejecución del control coincida con la descripción y el diseño del control.
C2: Reevaluar la acción y periodicidad del control ya que la acción no minimiza la causa raíz del riesgo identificado, así mismo, revisar la periodicidad del control.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

Administrativa

17. Se revisó el informe de toma física de bienes de 13 de diciembre de 2023 junto con un (1) formatos GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integral" para la Sede Administrativa

18. Se revisó el informe de toma física de bienes de 13 de diciembre de 2023 junto con un (1) formatos GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integral" para la Sede Administrativa

19. Se revisó el informe de toma física de bienes de 13 de diciembre de 2023 junto con un (1) formatos GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integral" para la Sede Administrativa

20. Se revisó el informe de toma física de bienes de 13 de diciembre de 2023 junto con un (1) formatos GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integral" para la Sede Administrativa

21. Se revisó el informe de toma física de bienes de 14 de diciembre de 2023 junto con un (1) formatos GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integral" para la Sede Producción

22. Se revisó el informe de toma física de bienes de 14 de diciembre de 2023 junto con un (1) formatos GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integral" para la Sede Administrativa

23. Se revisó el informe de toma física de bienes de 14 de diciembre de 2023 junto con un (1) formatos GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integral" para la Sede Administrativa

24. Se revisó el informe de toma física de bienes de 14 de diciembre de 2023 junto con un (1) formatos GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integral" para la Sede Administrativa

25. Se revisó el informe de toma física de bienes de 14 de diciembre de 2023 junto con un (1) formatos GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integral" para la Sede



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

Administrativa

26. Se revisó el informe de toma física de bienes de 14 de diciembre de 2023 junto con un (1) formatos GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integral" para la Sede Administrativa

27. Se revisó el informe de toma física de bienes de 14 de diciembre de 2023 junto con un (1) formatos GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integral" para la Sede Operativa

28. Se revisó el informe de toma física de bienes de 14 de diciembre de 2023 junto con un (1) formatos GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integral" para la Sede Administrativa

29. Se revisó el informe de toma física de bienes de 15 de diciembre de 2023 junto con un (1) formatos GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integral" para la Sede Administrativa

30. Se revisó el informe de toma física de bienes de 19 de diciembre de 2023 junto con un (1) formatos GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integral" para la Sede Administrativa

31. Se revisó el informe de toma física de bienes de 19 de diciembre de 2023 junto con un (1) formatos GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integral" para la Sede Administrativa

32. Se revisó el informe de toma física de bienes de 18 de diciembre de 2023 junto con un (1) formatos GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integral" para la Sede la Elvira

33. Se revisó el informe de toma física de bienes de 19 de diciembre de 2023 junto con un (1) formatos GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integral" para la Sede Administrativa

34. Se revisó el informe de toma física de bienes de 26 de diciembre de 2023 junto con un (1) formatos GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integral" para la Sede



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

Administrativa

EVIDENCIAS CONTROL 2:

1. Se revisó la póliza con número 930 64 994000000156 con vigencia del 23 de abril de 2023 al 25 de marzo de 2024 con un valor asegurado de \$ 1000.000.000.

Gestión del Talento Humano

#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
			ANÁLISIS		RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES
9	Posibilidad de afectación reputacional por vincular a un servidor público que no cumple con los requisitos de formación y experiencia acordes al Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales debido a	EVIDENCIAS CONTROL 1: Formato GTHU-FM-054 FORMATO DE VERIFICACIÓN DE ESTUDIO, EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS- UAERMV, para la funcionaria CLAUDIA MEJÍA GARZÓN; sin embargo, en el listado de ingresos del último trimestre se observa que ingresaron 13 personas, para las cuales no se les ejecutó el control.	Descripción del riesgo e identificación de las causas	La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V5 de la Guía para la Administración del Riesgo	CONCLUSIÓN DISEÑO DEL CONTROL: El control cumple con el diseño del control y con los criterios de responsable y las cuatro variables establecidas para el complemento (Oportunidad, evidencia de la ejecución, como se realiza y su desviación).
			Diseño de los controles	CONTROL 1 El diseño del control cumple con la estructura para su descripción, identifica el responsable,	CONCLUSIÓN EJECUCIÓN DEL CONTROL:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

presiones indebida o intereses personales sin la verificación de requisitos de formación y experiencia			la acción y su complemento establece las 4 variables de: oportunidad, como se realiza el control, evidencia y desviación.	Se evidenció que el control se ejecuta de manera íntegra para los (13) ingresos de funcionarios a la Entidad correspondientes al tercer cuatrimestre de la vigencia 2023, se presentaron las evidencias de la ejecución del control mediante la aplicación del Formato GTHU-FM-054 Formato de Verificación de Estudio, Experiencia y Conocimientos.
		Ejecución de los controles	CONTROL 1 Se evidenció que el control se ejecuta de manera íntegra para los (13) ingresos de funcionarios a la Entidad correspondientes al tercer cuatrimestre de la vigencia 2023.	

Atentamente,

ORLANDO CORREA NUÑEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró:

Nuvia Janneth Gómez – Evaluadora riesgos proceso CODI
Yeimy Paola Niño Castañeda- Evaluadora riesgos proceso GEFI y GREF

Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre AIRE - Piso 3 - CP 111071
PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195
Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40
www.umv.gov.co

CEI-FM-027
Página 32 de 33



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

Laura Carolina Nossa- evaluadora riesgos proceso GLAB y LMME

Luz Adriana Franco- Evaluadora riesgos procesos GCON y GJUR

Radicado mediante memorando 20241600007828 del 15 de enero de 2024

Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre AIRE - Piso 3 - CP 111071

PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195

Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40

www.umv.gov.co

CEI-FM-027

Página 33 de 33